



Ayuntamiento de Arrecife

BASES DEL 1ª EDICIÓN DEL CONCURSO DE POESÍA y TARJETAS NAVIDEÑAS – PARA MAYORES “PUERTO DEL ARRECIFE 2021”.

La Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Arrecife, a través del Área de Mayores, convoca la 1ª Edición del Concurso de Poesía y Diseño de Tarjeta de Navidad, que se regirá por las siguiente BASES:

1 – Participantes.

El Concurso se dirige a cuantas personas que, deseen participar mayores de sesenta años (incluidas las de sesenta años).
Cada participante puede presentar un máximo de una obra.

2 — Obras.

El **tema**, de las obras presentadas, será la **Navidad**.
Las obras deberán ser originales e inéditas.

La **extensión** de las obras será, como **máximo, de cuatro hojas**. Los originales se aceptarán escritos a mano (con letra legible y pueden incluir algún dibujo o ilustración).

Deberá **entregarse**, en un **sobre cerrado** y en el **exterior** del mismo deberá aparecer, el **título de la poesía y pseudónimo**.

La finalización de recepción de originales será a las 24 h del **01 de noviembre de 2021**.
Será imprescindible facilitar el nombre, apellidos, número de DNI, dirección y teléfono de contacto (fijo o móvil) y/o correo electrónico.

Las obras se podrán entregar en:

***Formato papel**, en la siguiente dirección:
Registro Auxiliar del Centro Municipal de Servicios Sociales de Arrecife
Rambla Medular, s/n (Lateral Cruz Roja)
C.P. 35500
Arrecife

En el siguiente horario: De lunes a viernes de 08:00 a 13:00
(El mismo podrá verse alterado, por las posibles restricciones sanitarias que puedan surgir)

3. Fechas.

El plazo de presentación de las obras será del **13 de septiembre al 01 de noviembre de 2021**. Cualquier relato y tarjeta recibidos con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

4. Jurado.

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario y cultural, elegidos por la Concejalía de Servicios Sociales.

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778





Ayuntamiento de Arrecife

Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su resolución se hará pública en la página Web del ayuntamiento (www.arrecife.es) y redes sociales.

Podrán ser excluidos de la valoración del jurado aquellos relatos que no cumplan las bases de este certamen.

5. Premios.

Los premios de cada categoría serán:

A- Categoría Poesía

1º Premio: Aguinaldo de Navidad y publicación del relato.

B- Categoría Tarjeta navideña

1º Premio Aguinaldo de Navidad y publicación de la tarjeta.

6. El fallo del jurado se hará público, a partir del **18 de diciembre de 2021**. La fecha de publicación de dicho fallo podría ser posterior dependiendo del número de obras presentadas al certamen.

7. Cesión de derechos de las obras.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva de los Servicios Sociales. Se podrá realizar una publicación con la poesía ganadora.

La Concejalía de Servicios Sociales, devolverá los originales no premiados.

8. Aceptación.

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases. Las mismas se podrán consultar en la siguiente página de la web: www.arrecife.es

En Arrecife, en fecha a la firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778



Cód. Validación: 77CANF-J2JAYKXPHKHP7E-XPX | Verificación: <https://arrecife.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2